



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Proyecto | 81 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Versión | 79 del 15-ABRIL-2024 |
| Código BPIN | 2020110010349 |

| | |
|---------------------|--|
| Banco | BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES) |
| Estado | INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 20-Junio-2016 |
| Tipo de proyecto | Conservación y manejo ambiental |
| Etapas del proyecto | Preinversión - Perfil |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|--------------------|---|
| Plan de Desarrollo | 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI |
| Propósito | 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática |
| Programa General | 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La implementación y sostenibilidad de los proyectos que se desarrollarán en el marco de los Corredores Ambientales, se encuentra estrechamente articulada con la implementación de una adecuada gestión social que contribuya a fortalecer la viabilidad social de los mismos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La problemática principal es el mal uso de estas zonas, lo que ha generado invasión, inseguridad, depósito de escombros, vertimientos y una relación negativa de los habitantes, que no tienen contacto con el agua de escorrentía superficial. Esto también conlleva a que estas zonas estén desconectadas del ámbito urbano y se conviertan en áreas muertas y residuales, que no tienen uso definido en la ciudad.

Hace casi dos décadas desde que se planteó el programa de recuperación integral del sistema hídrico, la Administración Distrital ha venido trabajando en una estrategia que incluye delimitación, adquisición predial, saneamiento ambiental, uso público sostenible de estos espacios. Esta estrategia integral se ha implementado con éxito consiguiendo que estos espacios sean aprovechados y disfrutados por la comunidad. Tal es el caso de las rondas del Canal Molinos, Canal Torca, Canal Río Negro, Canal Salitre, Canal Carmelo, Humedal Jaboque, Embalse Cantarrana, Zanjón de la Muralla, entre otros.

El uso sostenible ha tenido resultados de impacto positivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Dentro de las acciones a mejorar se puede mencionar que se hicieron las inversiones, pero no se generaron las acciones para el mantenimiento y operación. Por lo cual se requiere un modelo de operación y mantenimiento auto sostenible que incluya áreas de aprovechamiento económico del espacio público.

Sin embargo en algunas de estas zonas no hay un equilibrio en esos usos ya que se han excedido en el área de forestación, reforestación, restauración y se ha dejado poco espacio para los usos recreativos y de disfrute de las personas. Lo que genera aislamiento y falta ampliación y campo para actividades como pastoreo, botadero de escombros, reunión de pandillas, consumo de sustancias psicoactivas.

Para que esto deje de ocurrir se deben propiciar espacios para la permanencia y uso de las personas donde la lectura de las actividades se muy clara y así se permita tener un control de las zonas.

En el marco del decreto 190 POT, el régimen de usos para la estructura ecológica principal de los corredores ecológicos de ronda, en la zona de manejo y preservación ambiental está permitido la arborización urbana, protección de avifauna, ciclo rutas, alamedas y recreación pasiva. En la zona de ronda hidráulica se deberán generar forestal protector y obras de manejo hidráulico y sanitario.

En la categoría de parques ecológicos distritales, donde están ubicados los humedales se encuentra el siguiente régimen de usos.

Usos principales: Preservación y restauración de flora y fauna nativos, educación ambiental, Uso compatible: Recreación pasiva. Usos condicionados: Centros de recepción, educación e información ambiental para los visitantes del parque; senderos ecológicos, peatonales y para bicicletas; dotacional de seguridad ligado a la defensa y control del parque; demás infraestructura asociada a los usos permitidos y Usos prohibidos: Agrícola y pecuario, forestal productor,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Proyecto | 81 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Versión | 79 del 15-ABRIL-2024 |
| Código BPIN | 2020110010349 |

recreación activa, minero industrial de todo tipo, residencial de todo tipo, dotacionales salvo los mencionados como permitidos.

Pese a lo anterior la estructura ecológica principal sigue desintegrada y aislada de la comunidad. El espacio urbano y sus componentes principales que colindan con la EEP, están fraccionadas por lo cual la calle, el andén, la manzana, la parcela y la edificación por la comunidad. En este sentido el borde colindante con el sistema hídrico presenta fraccionamiento de calles y manzanas incompletas, lo que dificulta la lectura y el cumplimiento de la norma urbana. Es allí donde se presentan problemáticas como la apropiación y uso inadecuado de los elementos. Para ello se deben regularizar los elementos urbanos de borde para generar una respuesta positiva al cuerpo de agua y el entorno urbano. Los cerramientos aunque han conseguido aislar a los depredadores de fauna y del cuerpo de agua permiten accesibilidad a la comunidad para el uso y disfrute de estas áreas y por ende ver su valoración y contemplación.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Macroproyecto incorpora los proyectos de inversión que requiera adelantar la Empresa, relacionados con el circuito ambiental, recuperación de las zonas de ronda para generar su uso sostenible y adecuado logrando una integración y conectividad con el ámbito urbano de la ciudad. Las intervenciones que se prevén para cada uno de los corredores primordialmente se basan en la preservación ambiental, la restauración ecológica y el uso sostenible del sistema hídrico. Estas acciones se orientarán hacia la protección de los cuerpos de agua, consiguiendo que sean aprovechados y disfrutados por los habitantes de los sectores cercanos; como primer impacto se generará el uso sostenible de estas zonas ya que ha tenido resultados positivos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Se generará la recreación pasiva en las zonas de mayor preservación.

Además de esto se generarán inversiones que adopten un modelo de operación y mantenimiento auto sostenible que incluya áreas de aprovechamiento económico del espacio público; se articulará la estructura ecológica principal para generar su conectividad y así establecer una lectura clara donde desaparezca el fraccionamiento de las manzanas, las calles, los andenes para que la comunidad acceda a ellas sin ningún problema, además se debe generar un equilibrio de usos donde las personas puedan gozar libremente de ellos y se sientan seguras de estar allí.

Las inversiones asociadas al Macroproyecto incluye: (i) La arborización urbana, protección de avifauna, ciclo rutas, alamedas y recreación pasiva; en la zona de ronda hidráulica se articulará con la estructura ecológica principal, en los humedales que serán intervenidos se preservará y restaurará la flora y fauna de nativos, generando una educación ambiental donde los habitantes también aprendan a cuidar de ellos. (ii) Se construirán senderos ecológicos, peatonales y para bicicletas, además infraestructura asociada a los usos permitidos donde se localizarán centros de recepción, educación e información ambiental para los visitantes de los parques. (iii) Actividades de estudios, adquisición o saneamiento predial (terrenos, reasentamientos y servidumbres); (iv) Estudios, diseños o consultorías que se desarrollen para la construcción de los corredores ambientales. (v) La construcción e interventoría; (vi) Los compromisos legales derivados de las actividades propias de éste proyecto.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 La recuperación integral y sostenible de las zonas de ronda que se encuentran en desuso mediante una inclusión social y participativa que genere la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las áreas muertas de la ciudad que se encuentran desconectadas del ámbito urbano por medio de un proceso de revitalización y recuperación integral. Generar conectividad entre el tejido urbano mediante la recuperación del uso de los espacios públicos intervenidos. Construir la viabilidad social y la visión de los corredores ambientales mediante un proceso social participativo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Proyecto | 81 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Versión | 79 del 15-ABRIL-2024 |
| Código BPIN | 2020110010349 |

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|-----|---------|----------|------------------|-------------|
|-----|---------|----------|------------------|-------------|

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

| | | | | |
|---|----------|------|--------|--|
| 3 | Terminar | 4.00 | unidad | intervenciones en Corredores Ambientales |
|---|----------|------|--------|--|

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|---|-------------|-------|---------|---------|------|---------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Construcción y/o suministro de maquinaria, equipo, software y hardware para el proyecto (actividades directas) | 60 | 6,594 | 207,200 | 164,382 | 0 | 378,236 |
| Adquisición de predios, reasentamiento de habitantes, establecimiento de servidumbres, elaboración de estudios y/o diseños, ejecución de interventorías para el proyecto (actividades complementarias). | 1,000 | 4,176 | 17,051 | 11,183 | 0 | 33,410 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------------------------|---------|----------|-----------|-----------|---------|----------|
| \$0 | \$5,731 | \$50,626 | \$123,246 | \$143,524 | \$1,060 | \$10,770 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|---|---------|---------|-----------|---|
| 2016 | z. Grupo etario sin definir / Población no etaria | N/A | N/A | 7,983,573 | No identifica grupos etareos ni etnicos |
| 2018 | z. Grupo etario sin definir / Población no etaria | N/A | N/A | 8,169,238 | |
| 2020 | z. Grupo etario sin definir / Población no etaria | N/A | N/A | 8,380,801 | No identifica grupos etareos ni etnicos |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir / Población no etaria | N/A | N/A | 7,901,653 | NO IDENTIFICA GRUPOS ETARIOS NI ETNICOS |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

| | |
|----|---------------|
| 04 | San Cristóbal |
| 07 | Bosa |
| 11 | Suba |
| 55 | Especial |
| 66 | Entidad |
| 77 | Distrital |
| 98 | Regional |

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|-----------------------|------------------------|---------------|
| 1 Acuerdo 645 de 2016 | Concejo de Bogotá D.C. | 09-06-2016 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Proyecto | 81 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Versión | 79 del 15-ABRIL-2024 |
| Código BPIN | 2020110010349 |

9. FLUJO FINANCIERO

| 2022 | 2023 | Total Proyecto |
|-----------|-----------|----------------|
| \$224,251 | \$175,565 | \$734,773 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Corredores ecológicos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Natalia Escobar Carreno
Area Gerencia de Sistema Maestro
Cargo Gerente
Correo nescobar@acueducto.com.co
Teléfono(s) 3447110

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

| | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Proyecto | 81 Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| Versión | 79 del 15-ABRIL-2024 |
| Código BPIN | 2020110010349 |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La estructuración del proyecto, las acciones y recursos planteados para su ejecución responden adecuadamente a la necesidad que tiene la EAAB de realizar las actividades planteadas en el macroyecto, para cumplir con su función empresarial y social. El proyecto hace parte de una clasificación lógica asociada a la prestación de los servicios de competencia de la EAAB (cadena de valor) y está ajustado a un plan plurianual, soportado financiera y técnicamente con actividades provenientes del Banco de Proyectos de la Empresa.

RESPONSABLE CONCEPTO:

| | |
|--------------------|--------------------------------|
| Nombre | Alvaro Ernesto Narvaez Fuentes |
| Area | Gerencia de Planeamiento |
| Cargo | Gerente |
| Correo | anarvaezf@acueducto.com.co |
| Teléfono | 3447022 |
| Fecha del concepto | 20-JUN-2016 |

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La financiación del plan de inversiones de la EAB, se soporta esencialmente mediante recursos propios provenientes de los ingresos de su objeto misional; en este sentido, el plan de inversiones de la EAB, que es el conjunto de proyectos para un horizonte de 10 años, se estructuró sobre la base del plan financiero plurianual. Este plan de inversiones se compone del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) resultante de la aplicación de las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, los proyectos asociados a la estructura ecológica principal y otras inversiones orientadas al fortalecimiento institucional de la EAB.

Las tarifas vigentes para los servicios de acueducto y alcantarillado, en aplicación de la metodología tarifaria adoptada por la CRA fueron adoptadas por la Junta Directiva de la EAB-ESP el primero (1) de junio de 2016.